MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

y en su nombre

# LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TITULO DE

# ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

*Julio Alejandro Núñez Guevara*

C.C. No. 92.545.363 Expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCION A QUE CURSO Y APROBO LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 5 días del mes de Agosto de 2011

RECTOR

DECANO

# UNIVERSIDAD DE SUCRE

**Sincelejo – Colombia**

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

## ACTA DE GRADO No.28

La Rectoría de la Universidad de Sucre, mediante Resolución No.942 del 19 de julio de 2011

**CONSIDERANDO QUE:**

**JULIO ALEJANDRO NÚÑEZ GUEVARA**
Cédula de Ciudadanía No.92.545.363 de Sincelejo (Sucre)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

En nombre y representación de la Universidad de Sucre y de la República de Colombia y previo juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma No.02863 registrado en el Folio No.72 del Libro de Diplomas No.5

En testimonio de lo anterior, se firma la presenta Acta de Grado en la ciudad de Sincelejo, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2011.

**VICENTE PERIÑÁN PETRO**
Rector

**WILSON CADRAZCO PARRA**
Decano

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

# JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA

Cédula de Ciudadanía N°. 92545363 de Sincelejo

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

# ESPECIALISTA EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE MERCADEO

Dado en Bogotá D.C., el día 15 de Diciembre de 2018

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado N° 7617
Fecha 15 de Diciembre de 2018
Registro de Diploma 94426
Libro 21, Folio 44

Código de Seguridad: 210AR404248

Registro M.E.N. 8320

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

# ACTA DE GRADO No. 7617

**ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS**

En ceremonia realizada el día 15 de Diciembre de 2018 en la ciudad de Corozal y presidida por el Doctor Fabián José Mendoza Stave, Director del CENTRO COROZAL (RUBEN DEL CRISTO MARTINEZ), previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

## ESPECIALISTA EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE MERCADEO

**REGISTRO ICFES - M.E.N. 8589**

**A:**

## JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 92545363 de Sincelejo, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

**OPCIÓN DE GRADO: PROYECTO APLICADO EN COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS DEL MERCADO DE LAS PIJAMAS FEMENINAS Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS PARA LA MICROEMPRESA "DANIE SUEÑO FASHION" UBICADA EN SINCELEJO SUCRE**

*EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NUMERO 009328 DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 FIRMADA POR EL DOCTOR JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR, DETERMINÓ OTORGAR* ***GRADO DE HONOR*** *COMO RECONOCIMIENTO POR HABER CURSADO Y APROBADO LA TOTALIDAD DE LOS CURSOS Y CRÉDITOS ACADÉMICOS, CON UN PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO IGUAL O SUPERIOR A (4.5) CUATRO PUNTO CINCO. DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL ACUERDO 029 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNAD, CAPÍTULO 9, ARTÍCULO 82.*

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de Diciembre de 2018.

**Anotado en el libro de actas No. 22**
**Registro de Diploma 94426, Libro 21, Folio 44**

*Decana*

*Secretaria General*

Código Seguro de Verificación: GmADuDO9YzDzx9W1

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

## JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral*
*y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

**Título de**

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN**

## MARKETING Y MODELOS DE NEGOCIO ONLINE

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Barranquilla.*
*a los siete (7) días del mes de abril de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por



VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

**60791923 - 07/04/2020**
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207001881757CC92545363C.

FUNDACION EduColombia
Educación de Calidad con Sentido Social.
NIT. 900305880 - 3

# UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 – Decreto Ejecutivo No 687, Mayo 6 de 1970

UNINCCA
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

**En convenio con**

**FUNDACIÓN EDUCOLOMBIA**

## CERTIFICA QUE:

# Julio Alejandro Núñez Guevara

Cedula de Ciudadanía No. 92.545.363

**Asistió al Diplomado en:**

## Docencia Universitaria con énfasis en Registro Calificado

Con una intensidad de ciento cincuenta (150) horas académicas,
realizado en la ciudad de Sincelejo (Sucre), del 02 de Agosto al 01 de Noviembre de 2014.

Bogotá, D.C., Colombia

**ANA MARÍA MORALES CUETO**
Directora- Educolombia

**MARÍA CAROLINA VILLAMIZAR BONILLA**
Rectora

**HÉCTOR MANUEL RODRÍGUEZ CORTÉS**
Secretario General

# FUNDACIÓN EDUCOLOMBIA

Educación de Calidad con Sentido Social, NIT. 900305680 - 3

CERTIFICA QUE:

## Julio Alejandro Núñez Guevara

Cedula de Ciudadanía 92,545,363

**Asistió al Seminario de:**

## Investigación Aplicada a la Docencia Universitaria

Con una intensidad de seis (06) horas,

realizado en la ciudad de Sincelejo (Sucre), el 04 de Octubre de 2014.

**ANA MARÍA MORALES CUETO**
Directora - Educolombia

**JORGE LUIS DEL RÍO VASQUEZ**
Conferencista

**LUIS QUICENO BECERRA**
Coordinador Administrativo

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

# INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Chia, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)*

Firmado Digitalmente por
LEONORA BARRAGAN BEDOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

**57664054 - 09/04/2019**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513001830555CC92545363C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**PEDAGOGIA HUMANA.**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los doce (12) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)*

Firmado Digitalmente por
JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

**58133686 - 12/04/2019**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9545001848878CC92545363C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)*

Firmado Digitalmente por
JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

**56893919 - 17/12/2018**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123001808277CC92545363C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)*

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
Subdirector (E)
CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

**56923157 - 03/12/2018**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9406001808794CC92545363C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

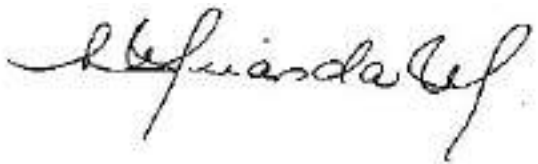
*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA**

*con una duración de 96 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por



AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

**67057907 - 13/12/2020**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002105576CC92545363C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

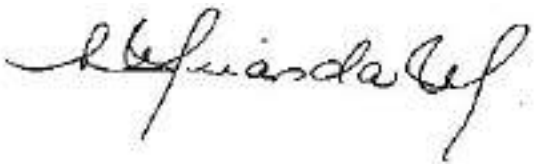
*Cursó y aprobó la acción de Formación*

# ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los nueve (9) días del mes de febrero de dos mil veintiun (2021)*

Firmado Digitalmente por



AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

**72194284 - 09/02/2021**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002238528CC92545363C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

*Participó en la acción de Formación*

**LA FORMACIÓN PROFESIONAL ANTE LA NUEVA REALIDAD**

*con una duración de 16 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por



CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA
Subdirector
CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

**6171663 - 10/12/2020**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911200182972CC92545363C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**PLANEACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y TECNICAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL**

*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los trece (13) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)*

Firmado Digitalmente por

YENY LINEY ROMERO OCHOA
Subdirectora
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

**73833215 - 13/04/2021**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304002284278CC92545363C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 92545363

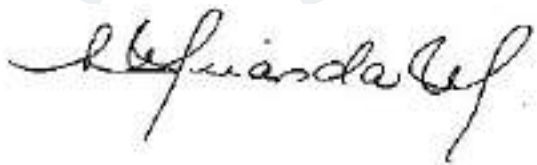
Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

**Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO**

*Código: 240201056 - Versión: 1*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MONTERÍA. A los uno (1) días del mes de Septiembre de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por



794895 - 01/09/2020
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 1 de Septiembre de 2023

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300240201056CC92545363C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015*
*otorga*
*Certificado de Competencia Laboral a*

## JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 92545363

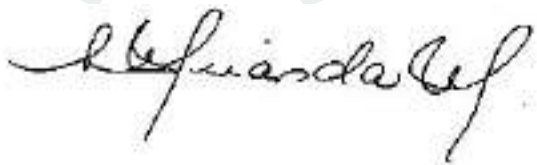
Quien demostró su Competencia Laboral en la
*Norma*

**Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO**

*Código: 240201057 - Versión: 1*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MONTERÍA. A los uno (1) días del mes de Septiembre de dos mil veinte (2020)*

Firmado Digitalmente por



795045 - 01/09/2020
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 1 de Septiembre de 2023

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952300240201057CC92545363C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 92.545.363*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## EXCEL AVANZADO NIVEL I

*con una duración de 50 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de marzo de dos mil doce (2012)*

Firmado Digitalmente por
MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

**7556890 - 2012/03/14**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954200307469CC92545363C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## CREACIÓN PÁGINAS WEB CON BASES DE DATOS. PHP Y MYSQL

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Sincelejo. a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)*

Firmado Digitalmente por



MARCO EUGENIO GOMEZ ORDOSGOITIA
DIRECTOR REGIONAL
CENTRO DE LA INNOVACION, LA TECNOLOGIA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL SUCRE

**58074469 - 16/12/2019**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9542001844986CC92545363C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

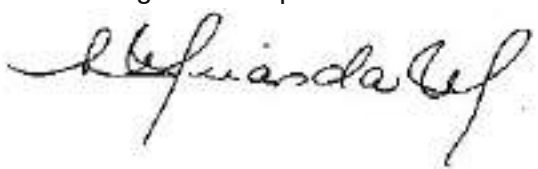
*Cursó y aprobó la acción de Formación*

# COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los veintiseis (26) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)*

Firmado Digitalmente por



AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

**77181661 - 26/08/2021**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002368947CC92545363C.

# FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES

## FENALCO SECCIONAL SUCRE

Educación No Formal – Resolución No. 371 del 26/05/95 Secretaria Departamental de Sucre

CERTIFICA QUE:

**Julio Alejandro Nuñez**

C.C..No.92.545.363

Asistió al Seminario

**5 Dominios para Liderar y Triunfar en tu Ambiente de Trabajo**

Con una Intensidad Horaria de 5 Horas

Para constancia se firma en Sincelejo, a los 28 días del mes de Abril de 2007

**DAVID GOMESCASSERES ACUÑA**
Director Ejecutivo

**ANTONIO CAMPANELLI**
Conferencista.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## FORMACION LMS TERRITORIUM PARA INSTRUCTORES SENA

*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los diez (10) dias del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por



ALFONSO MARIO CORREA NAVARRO
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

**85161446 - 10/08/2022**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002599525CC92545363C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION**

*con una duración de 48 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los dos (2) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)*

Firmado Digitalmente por



GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
REGIONAL ANTIOQUIA

**79249232 - 02/11/2021**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9204002427415CC92545363C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 92545363*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

# EL ABC PARA FUNCIONARIOS DEL SENA

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal. a los veinte (20) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)*

Firmado Digitalmente por



OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

**78682713 - 20/10/2021**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002414527CC92545363C.

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Tarjeta Profesional 121029



JULIO ALEJANDRO
NUÑEZ GUEVARA

C. C. 92546383

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DE SUCRE

Fecha del título: 5/08/2011

La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No. 66 del 11/03/2020



Andrés Arévalo Pérez
Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 66 de 1961, el Decreto 2718 de 1964 y la Ley 20 de 1938.

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
*Integridad, Servicio y Excelencia*

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**
**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**
**CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

MATRÍCULA Nº **131029**

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del Decreto 2718 de 1984,

**CERTIFICAN**



Que JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 92545363, fue matriculado como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución No. 05 del 11 de febrero de 2020, que en su parte resolutiva se copia así: **Artículo Primero**: Otorgar Matricula Profesional a JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 92545363, graduado en la UNIVERSIDAD DE SUCRE, para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS en el territorio de la República de Colombia, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.

Dada en Bogotá, D.C., el 11 de febrero de 2020.

**ANDRES ARÉVALO PÉREZ**
Presidente

**NORMA LUCIA BONILLA LONDOÑO**
Secretaria

**101839**

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **92.545.363**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4550275 del 3 de febrero de 2023.**

**Objeto:** CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA.

**Fecha de Inicio de Ejecución:** 10 de febrero de 2023.

**Fecha de terminación de contrato:** 27 de noviembre de 2023.

**Término de Ejecución:** 9 meses y 17 días.

**Valor:** TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE ($35.214.300).

**Obligaciones especificas del Contratista:**
1. Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo con el programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumplido las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales.
2. Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados
3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear las rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices,

planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.
4. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.
5. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.
6. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.
7. Recolectar la documentación para matriculas nuevas.
8. Verificar que la documentación se encuentre completa y ordenar como se establece para el proceso de matrículas para hacer entrega a la líder del programa y administración educativa.
9. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
10. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
11. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.
12. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
13. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión -Terminación).
14. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.
15. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 10 días del mes de julio de 2024.

**JOSE ANASTACIO RESTREPO CASTELLANOS.**
Subdirector (E) Centro Comercio, Industria y Turismo de Córdoba.

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo técnico Contratación CCIT
Revisó: Angelica Patricia Telles Ortiz.
Cargo: Profesional G1 (E) Contratación CCIT

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **92.545.363**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.3292962 de 20 de enero de 2022.**

**Objeto:** CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA EN EL AREA ASESORIA COMERCIAL.

**Fecha de Inicio de Ejecución:** 1 de febrero de 2022.

**Fecha de terminación de contrato:** 30 de noviembre de 2022.

**Termino de Ejecución:** 10 MESES.

**Valor:** TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($34.660.000).

**Obligaciones especificas del Contratista:**
1. Apoyar la Planeación y ejecución la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos cumpliendo las horas de formación de las competencias de los programas de formación equivalentes a 160 horas mensuales. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19
2. Colaborar con la elaboración de la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados
3. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo: crear la rutas de aprendizaje, asociar aprendices, realizar registro de inasistencia de aprendices,

planes de mejoramiento y registrar juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales.
4. Presentar las actas finales de cierre de etapa lectiva de las fichas asignadas como responsable, acorde con los lineamientos institucionales.
5. Apoyar el trámite de las novedades de deserción de aprendices acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.
6. Asistir a los aprendices en las novedades acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz.
7. Aportar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
8. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
9. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II en los plazos establecidos por la entidad y acorde con los requisitos legales exigidos.
10. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
11. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo no inferior a quince (15) días hábiles las anomalías, inconsistencias, novedades del Contrato (Cesión - Terminación), en el caso de la terminación solo procederá cuando culmine el periodo de ley de garantía.
12. Cumplir con los lineamientos del sistema de gestión de SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.
13. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 10 días del mes de julio de 2024.

**JOSE ANASTACIO RESTREPO CASTELLANOS.**
Subdirector (E) Centro Comercio, Industria y Turismo de Córdoba.

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo técnico Contratación CCIT
Revisó: Angelica Patricia Telles Ortiz.
Cargo: Profesional G1 (E) Contratación CCIT

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **92.545.363**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2225283 de 7 de febrero de 2021.**

**Objeto:** CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL ÁREA DE ASESORIA COMERCIAL.

**Fecha de Inicio de Ejecución:** 12 de febrero de 2021.

**Fecha de terminación de contrato:** 15 de diciembre de 2021.

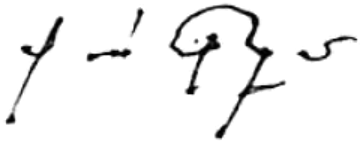
**Termino de Ejecución:** 10 MESES Y 3 DIAS.

**Valor:** TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($34.680.000).

**Obligaciones especificas del Contratista:**
1. Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales.
2. Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos. Conforme a los requerimientos del Gobierno nacional COVID 19.
3. Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz.
4. Llevar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
5. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo. Para ello deben crear las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos. El Registro de

Juicios Evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
6. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.
7. Recolección de la documentación para matriculas nuevas.
8. Verificar que la documentación se encuentre completa y ordenar como se establece para el proceso de matrículas para hacer entrega a la líder del programa y administración educativa.
9. Cumplir las horas asignadas mensualmente por el supervisor según plan de contratación.
10. Participar en proyectos de investigación aplicada, técnica y pedagógica en función de la formación profesional de los programas relacionados con el área temática.
11. Subir los documentos soporte del pago en la plataforma del SECOP II.
12. Comunicar al Supervisor del contrato en un plazo máximo de tres (3) días hábiles anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
13. Cumplir con todo el Protocolo de Bioseguridad y SST y los lineamientos establecidos por el gobierno nacional frente la pandemia del COVID 19.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 10 días del mes de julio de 2024.



**JOSE ANASTACIO RESTREPO CASTELLANOS.**
Subdirector (E) Centro Comercio, Industria y Turismo de Córdoba.

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo técnico Contratación CCIT
Revisó: Angelica Patricia Telles Ortiz.
Cargo: Profesional G1 (E) Contratación CCIT

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **92.545.363**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

**Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1375142 de 14 de febrero de 2020.**

**Objeto:** CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL ÁREA DE ASESORIA COMERCIAL.

**Fecha de Inicio de Ejecución:** 15 de febrero del 2020.

**Fecha de terminación de contrato:** 30 de noviembre del 2020.

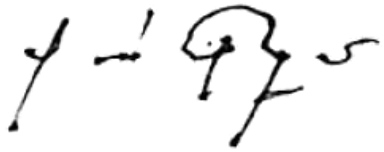
**Termino de Ejecución:** 9 MESES Y 15 DIAS.

**Valor:** VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($29.450.000).

**Obligaciones especificas del Contratista:**
1. Planear procesos formativos de acuerdo con el programa de formación y a los lineamientos institucionales.
2. Ejecutar la formación profesional de acuerdo con el programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos.
3. Evaluar los aprendizajes de cada aprendiz.

4. Llevar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA.
5. Registrar en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo. Para ello deben crear las rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos.
6. Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 10 días del mes de julio de 2024.



**JOSE ANASTACIO RESTREPO CASTELLANOS.**
Subdirector (E) Centro Comercio, Industria y Turismo de Córdoba.

Proyectó: Greycol Polo.
Cargo: Apoyo técnico Contratación CCIT
Revisó: Angelica Patricia Telles Ortiz.
Cargo: Profesional G1 (E) Contratación CCIT

CREACIONES Danie
Nit. 1102809058-1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

CREACIONES DANIE NIT: 1.102.809.058-1

CERTIFICA QUE:

El señor JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA con CC 92.545.363 laboró en nuestra empresa durante el periodo comprendido entre 08 febrero 2019 hasta 30 enero 2020 desempeñandose como **JEFE DE VENTAS**, tiempo durante el cual desarrolló las siguientes funciones:

- ✓ Planificar presupuesto de ventas (mensual y anual)
- ✓ Diseñar, crear e impulsar el posicionamiento comercial de nuestras marcas: **Marge Style** y **Danie Sueños Fashion.**
- ✓ Dirigir la organización comercial y el manejo de exhibición de nuestro punto de venta.
- ✓ Implementar procesos comerciales que permitan fidelizar y captar clientes.
- ✓ Dirigir equipo de ventas y motivarlos al cumplimiento del presupuesto
- ✓ Prospectar clientes y monitorear los niveles del servicio en base a los indicadores establecidos por la empresa.

Se firma en Sincelejo, Sucre a los 10 días del mes de noviembre del año 2022

**MARGELIS ZAMBRANO RODRIGUEZ**
CC 1.102.809.058
Representante Legal Creaciones Danie

Dirección: Transversal 10G-N°10E -06
Celular: 311 331 7915 – 304 564 9868
E-mail: confeccionesdanie@gmail.com
Creaciones Danie creaciones_danie

**LA COORDINACION DE TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - FUNDETEC**

**CERTIFICA QUE**

Que, el señor **JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA** identificado con Cedula de Ciudadanía Nº, 92.545.363 laboró en ésta Institución como docente de Mercadeo y Venta, desde el 15 de Febrero de 2017 hasta el 30 de Noviembre del año 2018.

Durante el tiempo de servicio demostró ser un profesional íntegro, idóneo, disciplinado y comprometido con sus funciones.

Este certificado se expide por solicitud del interesado en Sincelejo a los 14 días del mes de Enero de 2019.

Cordialmente,

FUNDETEC
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
TALENTO HUMANO

**PAMELA LALINDE PEREZ**
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE SEDE CAT SINCELEJO DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR FUNDESU APROBADA MEDIANTE PERSONERÍA JURÍDICA No. 0828**
**Nit. 805.026.781-7**
**CERTIFICA**

Que el señor **JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA** identificado con la Cedula de ciudadanía No 92.545.363, presto sus servicios en calidad de tutor medio tiempo, con contrato de prestación de servicios profesionales independientes con la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en convenio con LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON CAT – SINCELEJO en el periodo académico 2015 -1, 2015-2; Dictando la siguientes Asignaturas en el programa pregrado de contaduría.

Metodología de la investigación
Análisis financiero
Finanzas corporativas
Control de gestión
Gerencias estratégicas
Gestión ambiental
Prospectiva de los negocios
Gestión financiera

En constancia de lo anterior se expide a petición del interesado a los Quince (15) Días del mes de Junio de 2016.

Atentamente,

YEISELA HERNANDEZ AGUAS
DIRECTORA SEDE
Corporación Universitaria Remington
Centro de Atención Tutorial Sincelejo
Calle 17 Nº 15 – 186 Chacury
3147778442-3147743214

CREACIONES Danie
Nit. 1102809058-1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

CREACIONES DANIE NIT: 1.102.809.058-1

CERTIFICA QUE:

El señor JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA con CC 92.545.363 laboró en nuestra empresa durante el periodo comprendido entre 01 noviembre 2012 hasta 30 diciembre 2014 desempeñandose como **ASESOR COMERCIAL -VENTAS**, tiempo durante el cual desarrollo las siguientes funciones:

- ✓ Atencion al cliente
- ✓ Ventas de mostrador
- ✓ Recaudo de cartera
- ✓ Organización y exhibicion de productos y servicios
- ✓ Presentar productos y servicios a clientes
- ✓ Elaboración de cotizaciones y facturas de ventas

Se firma en Sincelejo, Sucre a los 10 días del mes de octubre del año 2022

**MARGELIS ZAMBRANO RODRIGUEZ**
CC 1.102.809.058
Representante Legal Creaciones Danie
Cel 3113317915
Sincelejo Sucre

**CERTIFICA:**

Que el (la) Señor(a) **JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA,** quien se identifica con Cédula de Ciudadanía Nro. **92545363,** laboró al servicio de esta compañía por requerimientos especiales en el periodo**:**

| FECHA INICIO | FECHA FINAL |
|---|---|
| 2013/11/07 | 2014/02/09 |
| 2014/02/17 | 06/02/2019 |

Desempeñó el cargo de **AUXILIAR SOPORTE DE INVENTARIOS** con contrato **a Término Indefinido,** con una asignación salarial de $ 1.026.000 (**UN MILLON VEINTISEIS MIL PESOS**).

Realizó las siguientes funciones:

Ejecutar, facilitar y hacer seguimiento a las operaciones que afecten el inventario de la mercancía en los almacenes, los inventarios cíclicos, generales y por demanda, bajo los lineamientos establecidos en el área de control y perdidas, con el fin de asegurar la confiabilidad y calidad del dato del inventario en almacenes y centros de distribución, la optimización de los movimientos de la mercancía, la reducción de la merma y la disponibilidad de los recursos de la compañía.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellín el día 13 de diciembre de 2022

Atentamente,

**MARTA INES ARENAS VELASQUEZ**
Jefe de Servicios al Colaborador

Asear PluriServicios S.A.S.

**NIT. 830.059.061-5**

# CERTIFICAMOS QUE:

**NUÑEZ GUEVARA JULIO ALEJANDRO,** identificado con cedula de ciudadanía No**. 92.545.363**, laboro en la compañía bajo las siguientes condiciones:

| | |
|---|---|
| AFP: | **HORIZONTE PENSIONES** |
| EPS: | **COOMEVA** |
| TIPO DE CONTRATO: | **FIJO INFERIOR A UN AÑO** |
| EMPRESA EN MISION: | **INTERASEO SA ESP** |
| CCF: | **COMFASUCRE** |

**DATOS LABORALES:**

| CONTRATOS | FECHA INGRESO | FECHA RETIRO | CARGO | ULTIMO SALARIO |
|---|---|---|---|---|
| 1. | 05/06/2009 | 04/06/2010 | COORDINADOR COMERCIAL | $ 706.000 |
| 2. | 01/10/2011 | 30/09/2012 | COORDINADOR COMERCIAL | $ 706.000 |

**FUNCIONES REALIZADAS:**

1. Visita usuarios para atención de PQRS, presentadas ante la oficina de Servicio al Cliente.
2. Verificar predios para pasar reporte que permitan ajustar tarifas de acuerdo al tipo de predio (Residencial o Comercial).
3. Hacer encuesta que permitan conocer estado de prestación del servicio de aseo.
4. Realizar aforos comerciales y pasar reporte para facturación.
5. Entrega de facturas de usuarios que realizaron convenios de pagos.
6. Realizar convenios de pago.
7. Demás funciones asignadas por el área Comercial

Se expide la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., hoy 21 de Noviembre de 2022.

Cordialmente;

**MARIA DE LOS A. ARTETA OLIVARES**

Gestión Humana

***PARA CONFIRMACION, VERIFICACION Y AUTENTICIDAD DEL MISMO DE LUNES A VIERNES DE 1 P.M A 2 P.M - CEL. 311-5214779***

COMCAJA

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO (a) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA"
Nit: 800.231.969-4

# *CERTIFICA*

Que el señor, **JULIO ALEJANDRO NÚÑEZ GUEVARA**; identificado con la cédula de ciudadanía No **92.545.363** expedida en Sincelejo (Sucre), prestó sus servicios mediante **CONTRATO DE APRENDIZAJE "SENA"**, desde el 03 de octubre de 2003 hasta el 2 de octubre de 2004, en la Departamental Sucre.

Este contrato fue totalmente finiquitado según respectiva liquidación en la hoja de vida.

Nuevamente se vincula mediante **CONTRATO A TÉRMINO FIJO**; desde 07 de octubre de 2004 hasta el 06 de octubre de 2007, desempeñando el cargo de **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, NIVEL OPERATIVO, SUBNIVEL TÉCNICO, CATEGORÍA I,** en el Centro Vacacional Coveñas, con las siguientes funciones: (Anexo folios 1 y 2)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado (a), a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil once (2011).

***DIANA MARCELA HELO GONZÁLEZ***

Elaboró: Mariana Rojas Ruiz

Revisó: María Camila Bejarano

# Manual de Funciones y Requisitos

**Consecutivo:** 315

## I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

| | | |
|---|---|---|
| Nombre del Cargo: **Tecnico Administrativo** | | |
| Ubicació Unidad de Nego | Área. | Subárea: |
| Nivel Operativo | Subnivel Auxiliar | Categoría |
| Jefe Inmediato: | | |

## II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

## III. FUNCIONES GENERALES

* Velar por la custodia, conservación y autenticidad de la información que se genere entorno al roll de su cargo.
* Contribuir al cumplimiento de la misión y objetivos corporativos desde su puesto de trabajo.
* Responder por los bienes y elementos asignados para el desarrollo de sus funciones.
* Realizar backup periódicamente a la información utilizada en el computador asignado.
* Solicitar con el tiempo establecido los elementos requeridos para el desarrollo de sus funciones.
* Cumplir con el reglamento interno de trabajo y las normas de seguridad establecidas por la ARP.
* Desarrollar las actividades asignadas de acuerdo con los procesos establecidos.
* Guardar discreción sobre la información que se maneja en el desarrollo de sus actividades.
* Registrar y causar contablemente los ingresos de compras ( inventarios ) y servicios.
* Verificar lo recaudado en lo sobres de remisión de fondos frente a lo relacionado en planillas de ingreso y efectuar consignación en efectivo.
* Registrar los movimientos diarios de caja de acuerdo con los soportes respectivos incluidos los de conceptos de reservas.
* Realizar arqueos de caja en los diferentes puntos de ventas.
* Elaborar las facturas relacionadas con la venta de servicios como recepciones, reuniones o eventos diferentes a la cotidianidad del Hotel.
* Registrar y causar anticipos a proveedores y su posterior legalización así como los diferentes egresos de acuerdo con le manual contable.
* Administrar la caja menor de acuerdo con el manual establecido.

# Manual de Funciones y Requisitos

**Consecutivo:** 315

Generar estados de cuentas por pagar y elaborar los respectivos comprobantes de egresos y cheques de acuerdo a la programación y entregarlos a los proveedores.

Elaborar consolidado de cartera y suministrarlo a recepción para realizar proceso.

Elaborar consolidado de seguros facturados con base en registros contables y liquidar el valor a cancelar.

Realizar las conciliaciones bancarias.

Contabilizar los costos de ventas con base en los informes de costos.

Mantener actualizado el archivo contable.

Efectuar copias de seguridad de la información digitada.

Consolidar permanentemente la información solicitada por el departamento de Contabilidad del Nivel Central.

Soportar al Gerente en actividades operativas administrativas.

Elaborar consolidados de ingresos y egresos y cruzarlos frente al efectivo.

Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con la naturaleza del cargo.

## /. REQUISITOS

**línimos**

Título de Bachiller y 190 horas de cursos en Contabilidad.
22 meses de experiencia relacionada.
Conocimiento y manejo de procesador de texto, hojas de calculo y software de presentación.

| Elaborado | |
|---|---|
| f.Planeación | |

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

**Función Pública certifica que:**

# JULIO ALEJANDRO NUÑEZ GUEVARA

C.C 92.545.363

Participó y completó el curso virtual:

**Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.**

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 07 de febrero 2025



**Aura Isabel Mora**

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761208088000